

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2015

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por la que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Objeto del Contrato	Plazo de Entrega	Área o Unidad Administrativa	Actualización
1	INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	AD/005/15	ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XI Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 92 DE SU REGLAMENTO.	MAGANA, S.A. DE C.V.	• La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, del oferente para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo. • El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados. • Las especificaciones técnicas del servicio, verificando que satisfaga todas las coberturas solicitadas. • El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la invitación. • Las condiciones comerciales y económicas de la propuesta aceptada como solvente, cumple con lo requerido.	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Recursos Materiales	RM-013/15	14/08/2015	\$304,583.52	\$0.00	DENTRO DEL PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL CONTRA-RECIBO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVO CON LOS SELLOS DEL ALMACÉN	CUMPLIMENTO A LA CLÁUSULA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CONVENIO DE PRESTACIONES SUTEYM-IMEVIS.	30 DIAS A PARTIR DEL COMUNICADO DEL FALLO	Departamento de Recursos Materiales	19/04/2016
2	INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	AD/008/15	ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XI Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 92 DE SU REGLAMENTO.	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	• La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, del oferente para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo. • El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados. • Las especificaciones técnicas del servicio, verificando que satisfaga todas las coberturas solicitadas. • El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la invitación. • Las condiciones comerciales y económicas de la propuesta aceptada como solvente, cumple con lo requerido.	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Recursos Materiales	RMS-014/15	27/11/2015	\$64,985.19	\$0.00	DENTRO DEL PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL CONTRARECIBO RESPECTIVO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS RECIBOS DE PRIMA.	MANTENER CUBIERTOS LOS AUTOMÓVILES DEL INSTITUTO.	05 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL COMUNICADO DE ASIGNACIÓN.	Departamento de Recursos Materiales	19/04/2016
3	INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	AD/006/15	ARTÍCULOS 48 FRACCIONES III, XI Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 92 DE SU REGLAMENTO.	SEGURA Y SÁNCHEZ CONTADORES, S.C.	La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, del oferente para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo. • El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados. • Las especificaciones técnicas del servicio, verificando que satisfaga todas las coberturas solicitadas. • El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la invitación. • Las condiciones comerciales y económicas de la propuesta aceptada como solvente, cumple con lo requerido.	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Recursos Materiales	PS-003-15	27/08/2015	\$107,699.04	\$10,769.90	CONFORME A LO ACORDADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO.	REALIZAR UNA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.	CLÁUSULA PRIMERA Y CUARTA DEL CONTRATO	Departamento de Recursos Materiales	22/04/2016
4	INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	AD/007/15	ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XI Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 92 DE SU REGLAMENTO.	ROYAL SUN & ALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V	La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, del oferente para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo. • El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados. • Las especificaciones técnicas del servicio, verificando que satisfaga todas las coberturas solicitadas. • El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la invitación. • Las condiciones comerciales y económicas de la propuesta aceptada como solvente, cumple con lo requerido.	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Recursos Humanos	RMS-013/2015	25/11/2015	\$349,258.00	\$0.00	UNA SOLA EMISIÓN	LA PÓLIZA DEBERÁ CONSIDERAR UNA PLANTILLA DE 383 PLAZAS AUTORIZADAS, INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER TIPO DE MUERTE Y SIN LÍMITE DE EDAD.	10 DIAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Departamento de Recursos Materiales	18/05/2016
5	INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	AD/010/2015	ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XI Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 92 DE SU REGLAMENTO.	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N	• La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, del oferente para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo. • El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados. • Las especificaciones técnicas del servicio, verificando que satisfaga todas las coberturas solicitadas. • El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la invitación. • Las condiciones comerciales y económicas de la propuesta aceptada como solvente, cumple con lo requerido.	Dirección de Administración y Finanzas	IMEVIS	RMS-018/15	14/12/2015	\$420,880.00	\$0.00	UNA SOLA EMISIÓN	CUBRIR LOS GASTOS POR TRASLADOS, CON MOTIVO DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FUERA DE LAS OFICINAS.	10 DIAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Departamento de Recursos Materiales	18/05/2016
6	INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	AD/011/15	ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XI Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 92 DE SU REGLAMENTO.	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	• La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, del oferente para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo. • El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados. • Las especificaciones técnicas del servicio, verificando que satisfaga todas las coberturas solicitadas. • El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la invitación. • Las condiciones comerciales y económicas de la propuesta aceptada como solvente, cumple con lo requerido.	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Recursos Materiales	RMS-019/2015	18/12/2015	\$35,362.00	\$0.00	UNA SOLA EMISIÓN	ASEGURAR BIENES Y EQUIPO ELECTRÓNICO PROPIEDAD DEL INSTITUTO	10 DIAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Departamento de Recursos Materiales	18/05/2016